



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 1861/2009, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, dispuesto por Resolución n° 090/09 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias, del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal el correspondiente dictamen,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando la designación del D.I. **Fernando Gustavo ROSELLINI**,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente 1861/2009.-

ARTÍCULO 2º.-Solicitar al H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del Diseñador Industrial **Fernando Gustavo ROSELLINI (Leg. 37077)**, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, por el término estatutario de siete (7) años.-

ARTÍCULO 3º.-Autorizar la excepción a la exigencia del Título máximo que establece el Artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba para Profesor regular, encuadrándose la misma en los alcances de la Resolución n° 152/85 del H.Consejo Superior Provisorio, Artículo 1º, punto 1º, por cuanto el título de Diseñador Industrial es el máximo que se otorga en ese campo, dentro de nuestra Facultad, así como de la Resolución del H.Consejo Directivo n° 227/00.-



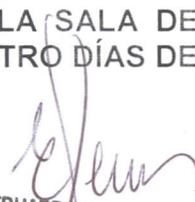
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

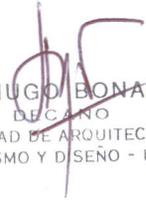


ARTÍCULO 4º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 162 /10.-